Fecha de aprobación: **25/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Idioma Moderno Avanzado I: Italiano (290117S)

Grado	Grado en Literaturas Comparadas	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Idioma Moderno II	**Materia**	Idioma Moderno II

Curso	3º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber cursado nivel Intermedio 1 y 2 o acreditar un nivel B1 de lengua italiana.
En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:
https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Comprensión auditiva y de lectura: elementos principales de un texto oral articulado, literario e informativo, en lengua estándar pronunciado claramente (programas y entrevistas radiofónicos y televisivos); elementos salientes de un texto escrito articulado de tipo narrativo o informativo (breves relatos literarios o históricos, publicaciones periódicas, blog, páginas web, breves sinopsis).
- Interacción y expresión oral: participación en una conversación de forma articulada con descripción de sus propias costumbres y preferencias; defensa de las opiniones personales; formulación de preguntas, de consejos y de hipótesis.
- Expresión escrita: escribir textos argumentativos articulados; redactar textos para argumentar la opinión personal, incluidas dudas, incertidumbre, hipótesis; describir un perfil psicológico.
- Contenidos gramaticales adecuados al nivel B1 del MCERL.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:11
Código seguro de verificación (CSV): 7ADEA5B37AC113B974E459BA98B04B35 Pág. 1 de 6

- C11 - Conoce los principales recursos y normas de la investigación académica.

COMPETENCIAS

- COM01 - Capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- COM17 - Desarrollo de la capacidad crítica y valorativa los fenómenos culturales y estéticos.
- COM18 - Producir textos de investigación teórica coherentes, bien argumentados y fundamentados en una lectura crítica de una determinada bibliografía.

HABILIDADES O DESTREZAS

- HD08 - Habilidad para expresar las propias ideas con precisión y de manera persuasiva.
- HD09 - Habilidad para elaborar una presentación oral o escrita de manera estructurada y coherente.
- HD10 - Capacidad de escucha y respeto de las ideas y opiniones ajenas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Utilizar las lenguas extranjeras de forma oral y escrita para comunicarse en situaciones reales y diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.
- Comprender de forma global y específica discursos orales emitidos en situaciones habituales de comunicación, interpretando críticamente las informaciones escritas y visuales.
- Reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas extranjeras en la comunicación, con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad creciente.
- Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua y la literatura extranjera en el futuro, así como de transmitir dichos conocimientos.
- Conocer rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitido por la lengua extranjera, que ayuden a comunicar mejor, comprender e interpretar culturas distintas a la propia.
- Aproximarse al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico y científico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviéndose la enseñanza de la educación por la paz.
- Reconocer y valorar los factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.

- Alcanzar un nivel de salida de la asignatura de B2.1 según el MCER.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:11
Código seguro de verificación (CSV): 7ADEA5B37AC113B974E459BA98B04B35 Pág. 2 de 6

TEÓRICO

• il condizionale passato
• forme implicite: il participio presente
• subordinate completive: penso che / di
• il passato remoto: forme regolari e irregolari
• piuttosto che e anzi
• il condizionale di dissociazione
• i pronomi egli, ella, essi, esse • l'indefinito certo • frasi implicite con il participio passato
• il congiuntivo trapassato • il periodo ipotetico del 3° tipo
• uso dell'imperfetto nel periodo ipotetico del 3° tipo
• verbi pronominali: cavarsela
• la concordanza con la reggente al presente: simultaneità, posteriorità, anteriorità
• coloro che • la concordanza con la reggente al presente e il congiuntivo passato / imperfetto nella dipendente
• affinché, purché, in modo che + congiuntivo • finché (non) + indicativo
• l'omissione della congiunzione che • la concordanza con la reggente al passato: contemporaneità e anteriorità
• diminutivi con valore approssimativo • la concordanza con la reggente al passato: posteriorità
• diminutivi con valore affettivo • verbi con doppio ausiliare
• aggettivi numerali moltiplicativi
• il discorso indiretto con la reggente al passato: anteriorità, simultaneità, posteriorità • dire di fare qualcosa
• entrambi/e • l'interrogativa indiretta con la reggente al passato
El estudio del léxico estará basado en las unidades de los manuales DIECI lezioni di italiano B1 y B2 y en el material que se entregará a lo largo del curso por PRADO.
Los contenidos que hayan sido abordados en cursos o niveles anteriores del itinerario formativo podrán ser objeto de evaluación, aunque no estén explícitamente indicados en el presente programa, ya que se considera que el estudiante ha adquirido y consolidado dichos conocimientos a lo largo de su formación lingüística previa.

PRÁCTICO

Se detallan los temas en la progresión prevista por el manual en uso y podrá verse enriquecida con otros materiales, conforme a las tareas que se vayan desarrollando a lo largo del curso.
Cada tema que se abarque se complementará con materiales integrativos: lectura de fragmentos o de obras narrativas y/o poéticas; visionado de fragmentos significativos o de reportajes televisivos; lectura de textos sacados de periódicos y revistas especializadas, posibilidad de interactuar con personajes de la cultura italiana en relación con los ámbitos que se aborden.
Seminarios /Talleres
De acuerdo con los temas que se abarquen y el interés manifestado por el grupo de estudiantes, así como dependiendo de las iniciativas presentadas por el Área de Filología Italiana, se llevarán a cabo encuentros bajo forma de seminarios y/o talleres, presenciales y/u online, para profundizar en aspectos determinados de la lengua y/o cultura italiana.
El estudio del léxico estará basado en las unidades de los manuales DIECI lezioni di italiano B1 y B2 y en el material que se entregará a lo largo del curso por PRADO.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 7ADEA5B37AC113B974E459BA98B04B35
05/05/2026 - 09:11
Pág. 3 de 6

NADDEO, C. M., ORLANDINO, E. DIECI lezioni di italiano (B1), Firenze, Alma Edizioni, 2021.
NADDEO, C. M., ORLANDINO, E. DIECI lezioni di italiano (B2), Firenze, Alma Edizioni, 2022.
TARTAGLIONE, R., BENINCASA, A. Grammatica della lingua italiana per stranieri, B1/B2. Firenze, Alma Edizioni, 2016.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALBANO LEONI, F., MATURI, P. Manuale di fonetica, Roma, Carocci, 2018.
D'ACHILLE, P. L'italiano contemporaneo, Bologna, Il Mulino, 2025.
PATOTA, G. Grammatica di riferimento dell'italiano contemporaneo, Milano, Garzanti Linguistica, 2006.
RENZI, L., SALVI, G., CARDINALETTI, A. (a cura di), Grande grammatica italiana di consultazione (nuova edizione), Bologna, il Mulino, 2001, volumi 3.
TAM L. Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo, Milano, Hoepli, 2017.

ENLACES RECOMENDADOS

·http://www.ugr.es
·http://romanicas.ugr.es
https://www.dante.global/es
·http://www.accademiadellacrusca.it
·http://www.italianistas.com
·http://www.societadilinguisticaitaliana.net/jupgrade/
·http://www.raiplay.it
·http://www.quotidiani.net/
·https://www.ipse.com/rivit/rivit.
·https://cils.unistrasi.it/
·http://www.istitutodantealighieri.it/corsi/esami-celi/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - EXPOSICIONES EN CLASE POR PARTE DEL PROFESOR. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de promover una actitud crítica. 2) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumnado a la reflexión y al debate.
- MD02 - PRÁCTICAS REALIZADAS BAJO SUPERVISIÓN DEL PROFESOR. Pueden ser individuales o en grupo: 1) La revisión de ejercicios o traducciones como aplicación práctica de los conocimientos teóricos 2) Las simulaciones o dramatizaciones para adquirir y desarrollar las destrezas lingüísticas.
- MD03 - TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA NO PRESENCIAL: Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas relativas a la materia que adquieren a lo largo del curso, además de las competencias relacionadas con las capacidades comunicativas, analíticas y creativas.
- MD04 - TUTORÍAS ACADÉMICAS: Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, reorientar a los alumnos en aquellos aspectos que considere necesarios y convenientes, resolver las

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:11
Código seguro de verificación (CSV): 7ADEA5B37AC113B974E459BA98B04B35 Pág. 4 de 6

dudas, aconsejar sobre bibliografía y metodología y realizar, de un modo personalizado, el seguimiento del trabajo personal del alumno.
- MD05 - EXÁMENES. La teoría aplicada se evaluará por medio de pruebas escritas y orales. La evaluación de las competencias prácticas podrá hacerse mediante el trabajo personal autónomo, las actividades dirigidas, la asistencia y la participación en clase

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Evaluación Ordinaria
Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:
Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:
Evaluación continua: El alumno que se acoja a esta modalidad se evaluará de acuerdo a las siguientes pruebas y ponderaciones:
- Prueba escrita final: 70%
- Prueba oral final: 20%
- Asistencia activa a clase, participación en las actividades organizadas por el área y tareas encargadas por la docente: 10%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:
- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:
- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30%

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:11
Código seguro de verificación (CSV): 7ADEA5B37AC113B974E459BA98B04B35 Pág. 5 de 6

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 "tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente" e igualmente "el plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".
Aquellos alumnos que hayan solicitados la evaluación única final, podrán incorporarse a la evaluación continua realizando tareas compensatorias de la materia ya impartida.
Las clases se impartirán en lengua italiana.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 7ADEA5B37AC113B974E459BA98B04B35
05/05/2026 - 09:11
Pág. 6 de 6